



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAY 2013

RES. H. N° 0640-13

Expte. N° 4173/2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Adriana Zaffaroni, Directora del CILECI, mediante la cual propone el dictado del Curso de Posgrado *"LA ACCIÓN SOCIAL Y LA RELECTURA DE LA TEORÍA SOCIAL CLÁSICA EN ELÍAS Y BOURDIEU"* a cargo del Lic. Lucas Rubinich; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 1 de la mencionada Resolución menciona que el curso se realizará entre el 01 y 05 de julio de 2013;

Que oportunamente la Dra. Adriana Zaffaroni solicita mediante nota cambio de fecha de dictado del curso;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Co-Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

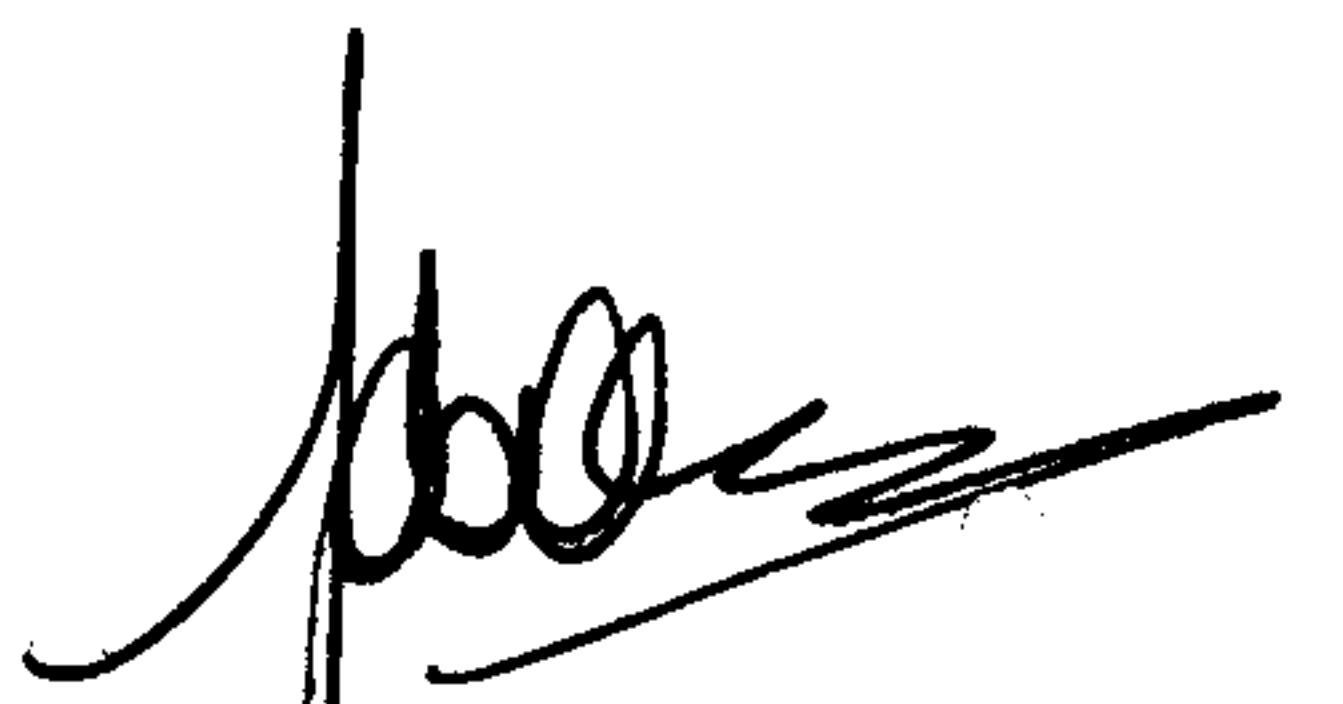
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

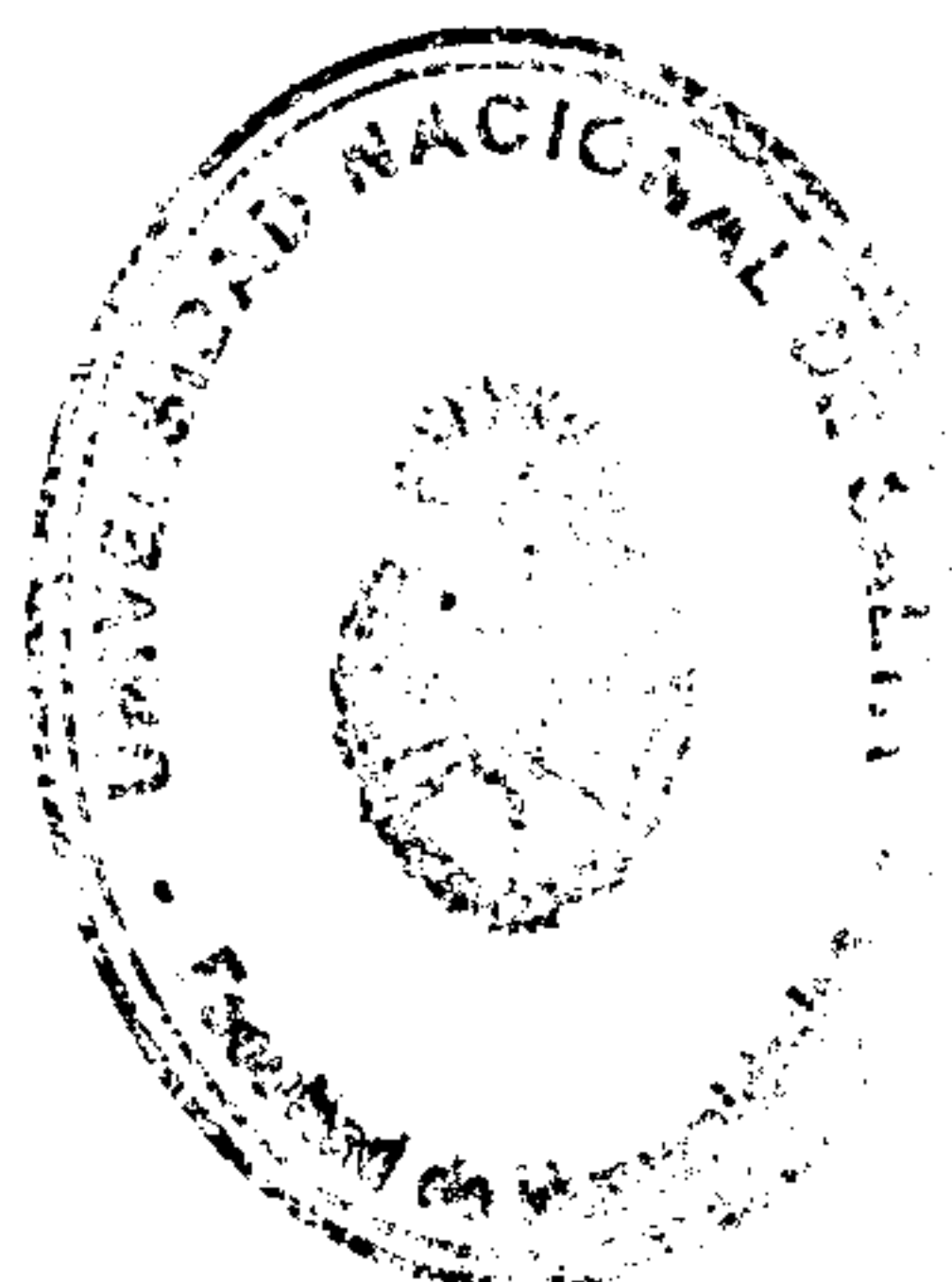
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la fecha de realización del Curso de Posgrado *"LA ACCIÓN SOCIAL Y LA RELECTURA DE LA TEORÍA SOCIAL CLÁSICA EN ELÍAS Y BOURDIEU"* que estará a cargo del Lic. Lucas Rubinich y **ESTABLECER** que el mismo se desarrollará los días 23 al 27 de julio de 2013.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE


Lic. FACIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Eep. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa